

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

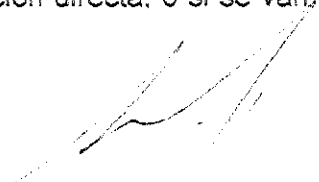
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Instituto de Obra Médico Asistencial, se sirva informar sobre distintos aspectos relacionados con la ruptura unilateral del convenio con la Agrupación Médica Platense, y si esa decisión se va a replicar en el resto de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a los puntos que se enumeran a continuación:

- 1.- Informe cuáles fueron las causales para dar de baja el convenio unilateralmente con la Agrupación Médica Platense y cuál es la situación actual.
- 2.- En el caso de no realizar un nuevo convenio médico con la AMP, cuál va a ser la postura a tomar en los próximos 60 días frente a la relación con los médicos nucleados en la misma, y cuál va a ser el método de facturación si no lo es a través de dicha agrupación.
- 3.- Detallar cuantos afiliados al IOMA fueron afectados por la ruptura del convenio en cuestión, cuánto tiempo estuvieron sin cobertura médica, su situación actual y si se verá afectada su libertad de elección sobre el profesional médico.
- 4.- Determinar cuál va a ser la relación con el resto de asociaciones médicas, círculos médicos y la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, si se van a prescindir de los convenios vigentes para realizar facturación directa, o si se van a mantener o renovar.
- 5.- Todo otro dato que considere de interés.



MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Pro. de Bs.As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

A principios del mes de julio el presidente del IOMA, Homero Giles, en una conferencia de prensa anunció la ruptura del convenio que lo vinculaba con la Agrupación Médica Platense.

Los argumentos esgrimidos tras varias idas y vueltas se referían a una defraudación cometida contra el estado por parte de 12 médicos nucleados en dicha agrupación, quienes facturaban prestaciones que no realizaban, por lo que se llevaron a cabo las denuncias penales pertinentes.

Es llamativo que ante el proceder fraudulento de solo 12 médicos de 5.000 profesionales de la salud agrupados se decida dar de baja un convenio médico prestacional, afectando a alrededor de 300.000 afiliados de la obra social estatal, justo en el medio de una pandemia mundial que está afectando la vida de todas las personas, dejando desamparados a los afiliados provinciales en la región capital.

Desde la AMP denuncian una maniobra adrede desde el Instituto de Obra Médico Asistencial, por lo que la nueva administración lo que buscan es prescindir de una agrupación que defiende los derechos de los profesionales médicos y de esta forma tratar directamente con los profesionales en forma particular, tratando de imponer un cambio de modelo del sistema de salud donde los afiliados no puedan elegir libremente a su médico de confianza, sino a los médicos que trabajen en IOMA, reduciendo de esta forma la cartilla de profesionales, afectando la calidad de los profesionales y la accesibilidad del afiliado al sistema solidario de salud, similar al modelo aplicado en PAMI.

A través de este pedido de informes se trata de despejar varios interrogantes y conflictos, y de esta forma saber cuál va a ser la postura que va a tomar IOMA, si este modelo se tratará de expandir a toda la Provincia de Buenos Aires, o si simplemente se renovará el convenio dado de baja con la AMP y evitar problemas futuros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto afirmativamente.

MAURICIO VIVANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.